



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas, cinco minutos, del día veinte de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

### **PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz Chozas (Concejal-Presidenta)

### **VOCALES REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES**

**Grupo Municipal PSOE.-** M<sup>a</sup> Teresa Puig Cabello

**Grupo Municipal P.P.-** José Manuel Velasco Retamosa

**Grupo Municipal Ganemos.-** Helena Galán Soria

**Grupo Municipal Ciudadanos.-** Esteban José Paños Martínez

### **VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS**

**“LA VERDAD”** Tomás Ruiz Portales

**“AZUMEL”** José Rodríguez Barrasa

**“SANTA TERESA”** José Antonio Carrión Guillén

### **VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE LAS ASOCIACIONES**

**“SCOUT SEEONEE 576”** Javier Bermejo Rodríguez

**“TELEFONO DE LA ESPERANZA”** M<sup>a</sup> Teresa Bonache Gutiérrez

### **NO ASISTEN**

**“LA VOZ DEL BARRIO”** Guillermo Escolante Bargueño

**“SAN PEDRO EL VERDE”** Juan Meneses Revenga

### **SECRETARIO**

D. Antonio J. Rodríguez Gauyac (Coordinador del Distrito)



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

### **1º.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2017**

Se aprobó por unanimidad.

### **2º.- INFORME DE LA CONCEJAL PRESIDENTE**

La Sra. PRESIDENTA se refirió a las proposiciones presentadas en el anterior Consejo de Participación Ciudadana por la Asociación de vecinos Santa Teresa y la ONG “Teléfono de la Esperanza”: el plan de asfaltado de las calles y el plan de chalets de la antigua Escuela de Gimnasia respectivamente. Respecto al primero, que ya se encuentra hecho, los técnicos están ultimando las principales calles que se asfaltarán este año; y respecto al segundo, que el plazo de las concesiones termina en abril de 2019, encargándose el Patronato Deportivo Municipal que tiene ahí oficinas de gestionar el espacio.

Seguidamente se produjo un debate sobre el cierre y acceso al recinto de los chalets, en el que se trató sobre la posibilidad de cerrarlo y de que se vigilara el acceso.

El Sr. Carrión recordó que su proposición anterior también versaba sobre el realce de los pasos de peatones, por ejemplo el de la calle Ecuador, esquina con la plaza de la República Dominicana, donde se había caído una mujer recientemente.

### **3º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS: Asociación de vecinos “Santa Teresa”: Retirar la arena del parque infantil de la plaza de la República Dominicana.-**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros,



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“La arena del parque infantil situado en la plaza de la República Dominicana está sucia y al estar junto al “pipican” es un foco de contaminación para los niños que a diario juegan en el mismo.*

*- PROPUESTA: Retirar la arena y sustituirla por otra nueva”*

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. CARRIÓN GUILLÉN explicó el problema del “pipican” ubicado dentro del área infantil, que conviene sacar fuera y reponer la arena, porque ahí entran los perros; no pareciéndole legal que esté dentro de un parque infantil.

El Sr. PAÑOS MARTÍNEZ subrayó la prioridad de la salud de los niños, estando por la reubicación del “pipican” y de cambiar la arena. También la Sra. BONACHE GUTIÉRREZ apuntó a que el problema está en la ubicación. El Sr. RUIZ PORTALES añadió a que se trata de una plaza muy pequeña y que el “pipican” solo tiene 1 metro cuadrado, por lo que los perros entran en el área infantil, debiendo buscarse una ubicación en un sitio más amplio.

LA Sra. CONCEJAL PRESIDENTE indicó que compatibilizar perros y niños es muy complicado. Habiéndose puesto en norma el año pasado como los demás parques infantiles; hay un mantenimiento constante y será uno de los primeros parques en que se reponga la arena. También se refirió a la posibilidad de poner un revestimiento a los bancos o incluso respaldo para que los vecinos estén más cómodos, pues da mucho sol y se recalientan.

La Sra. PUIG CABELLO centró la cuestión en tres puntos: 1º limpiar, 2º buscar una posible zona para reubicar y 3º quitar el “pipican” si no se usa.

El Sr. VELASCO RETAMOSA apuntó a la incompatibilidad del área infantil con el “pipican”, debiéndose buscar una nueva ubicación, lugares más idóneos. Y que la Policía Local vigile si se usa convenientemente para en su caso sancionar.

La Sra. CONCEJAL – PRESIDENTE recordó que se había hecho una campaña informativa a principio de legislatura; se dieron tres ruedas de



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

prensa, se repartieron trípticos y bolsitas para recoger los excrementos caninos.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**El Sr. RUIZ PORTALES** hizo los siguientes.

1º.- Disminuir el plazo de antelación para convocar las sesiones del Consejo, por ser amplios y no dar tiempo suficiente para presentar las proposiciones.

La Sra. GALÁN SORIA contestó que puede ser una opción para revisar el Reglamento con los vecinos. Y el Sr. VELASCO RETAMOSA indicó que las convocatorias son cada dos meses (el tercer martes cada dos meses) por lo que se puede preparar con tiempo.

2º.- Crear un grupo de trabajo para traer una propuesta definitiva de uso del gimnasio de la antigua Escuela Central de Educación Física. Se deben definir los pasos ahora para el objetivo final que se apruebe.

La Sra. CONCEJAL PRESIDENTE asintió a la creación de este grupo de trabajo, añadiendo la Sra. GALÁN SORIA que para las reuniones tienen a su disposición todas las dependencias municipales.

3º.- Introducir una toma de luz en el Parque del Crucero, puesto que no hay nada de iluminación al lado del estanque, que es un lugar que utilizan los niños, y también para poder celebrar las fiestas, y que no se tenga que avisar cada vez a los electricistas municipales.

**El Sr. CARRIÓN GUILLÉN** solicitó que se instara a la Asociación Local de Hostelería para que hiciera una campaña de concienciación con sus clientes, en el sentido de un mayor civismo y respeto a los vecinos por la noche; resultando incomprensible que los locales tengan permiso para estar abiertos hasta las 6.00 de la madrugada, lo cual provoca molestias por ruidos particularmente a los vecinos de la plaza de Cuba.

**El Sr. RODRÍGUEZ BARRASA** formuló los siguientes:

1º.- Solucionar el problema de las inundaciones en las calles Maestros Espaderos y Cartucheros, que se producen cuando hay tormentas como la habida recientemente.

La Sra. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que han bajado los técnicos a inspeccionar la zona concluyendo que el diseño de la calle es correcto,



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

y que el problema es de insuficiencia de capacidad de los colectores para sumir el agua que afluye.

2º.- Resolver la no disponibilidad de fibra óptica en el barrio.

La Sra. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que es un problema que tienen también otros barrios como el Casco Histórico. Al ser un tema de planificación urbanística, el concejal de Urbanismo está manteniendo reuniones con las empresas operadoras de telefonía para desbloquear la situación.

3º.- Se refirió a los dos campos de fútbol que había en la Vega Baja, uno de los cuales era el del Club Deportivo Santa Bárbara de la desaparecida Fábrica de Armas, cuyo terreno se encuentra comprendido en la zona declarada Bien de Interés Cultural, solicitando retomar el asunto del campo de fútbol.

La Sra. CONCEJAL PRESIDENTE contestó que se hiciera una propuesta concreta para presentar.

**El Sr. Bermejo Rodríguez** aludió al árbol que produce humedades y grietas en el local de su asociación, para instar a que se tomaran medidas al respecto.

La SRA. CONCEJAL PRESIDENTE contestó que no había ningún problema de peligrosidad para talar el árbol, en cuanto a razones fitosanitarias, estéticas o de vuelco del árbol se refiere, pero que daría otra vuelta a este asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas diez minutos, de todo lo cual yo el Secretario, DOY FE.